

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>
		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

1. DATOS DEL INFORME											
INFORME PARCIAL ☒					INFORME FINAL						
ACTA PARCIAL ☐		NÚMERO. 1		PERIODO		CUOTA 1					
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN											
Contrato / Convenio No.			299-2025			Fecha:		05/04/2025			
Nombre completo del contratista:					ANDRES TADEO ROJAS						
Documento de identificación:					76322898						
Nombre del supervisor:					EDNA GRIJALBA MONCAYO						
Unidad Administrativa:					SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL						
Objeto del contrato EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.											
3. INFORME JURÍDICO											
Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	22	Mes	04	Año	2025	Día	8	Mes	10	Año	2025
Modificación(es) al contrato: <i>Elegir (X / NA)</i>					NA						
Suspensión: <i>Elegir (X / NA)</i>					NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: <i>Elegir (X / NA)</i>					NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: <i>Elegir (X / NA)</i>					NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: <i>Elegir (X / NA)</i>					NA	Día		Mes		Año	
4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO											
4.1 Informe Presupuestal											
Número de CDP: 2025000409				Fecha de CDP: 21/02/2025				Valor: 36.000.000			
Número de RP: 2025000699				Fecha de RP: 21/04/2025				Valor: 31.000.000			
<i>Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)</i>											
Número de CDP Adición:----				Fecha de CDP Adición:-----				Valor:-----			

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>	
	<p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
				<p>FECHA: 23-12-2024</p>

Número de RP Adición:.. -----	Fecha de RP Adición:-----	Valor: -----
-------------------------------	---------------------------	--------------

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/C	\$31.000.000
Adición:	\$ -----
Valor Total del contrato	\$31.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: <i>(marcar con X la selección correspondiente)</i>	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	\$31.000.000	\$31.000.000	\$31.000.000	\$0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	-	-	-	-	-

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>
		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	25144657	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea	\$405800	9488647222
	Fecha de Pago	08/07/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes JUNIO del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JUNIO del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO 299 DE 2025:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	URGENCIA POR TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE (TVT), EN CANINOS, PARA ANIMALES DE CALLE O EN CONDICION DE VULNERABILIDAD. (4 SECCIONES POR ANIMAL).	UNIDAD	5
2	CIRUGÍAS ORTOPÉDICAS POR TRAUMAS PARA CANINOS Y FELINOS, DEBIDO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO O A CAUSA DE MALTRATO Y ABANDONO. INCLUYE TODA	UNIDAD	5

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>	
	<p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
				<p>FECHA: 23-12-2024</p>

	CIRUGÍA DE MIEMBROS (ESCAPULA, HUMERO, RADIO, CUBITO, *, METACARPIANO) Y MIEMBROS POSTERIORES (FÉMUR, RODILLA, TIBIA, PERONÉ Y GRAN METACARPIANO) TAMBIÉN LA OSTEOTOMÍA DE LA CABEZA FEMORAL Y DOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN, NO INCLUYE CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL		
3	URGENCIAS QUE REQUIERAN OTRO TIPO DE INTERVENCION QUIRURGICA.	UNIDAD	10
4	OTRAS URGENCIAS COMO INTOXICACIONES, ENVENENAMIENTOS, GASTROENTERITIS Y PROBLEMAS DE DERMATITIS SEVERAS, ETC, QUE REQUIERAN HOSPITALIZACION (4 DIAS).	UNIDAD	20
5	EXAMENES DIAGNOSTICOS COMO HEMOGRAMA Y QUIMICA SANGUINEA.PARA CANINOS Y FELINOS.	UNIDAD	21
6	EXÁMENES DIAGNÓSTICOS COMO RAYOS X O ECOGRAFIAS PARA CANINOS O FELINOS.	UNIDAD	12

El contratista Andrés Tadeo Rojas Posada, identificado con cedula de ciudadanía número 76.322.898, Médico Veterinario de la clínica Zoosalud, Atendió el programa de urgencias Veterinarias de la secretaria de Fomento Económico y Agroambiental. Presto los servicios médicos a animales de calle, o en condición de vulnerabilidad (caninos y felinos), que venían remitidos del consultorio veterinario de la Alcaldía. Estos caninos y felinos en su gran mayoría eran llevados por las diferentes fundaciones animalistas y animalistas independientes del municipio, también por propietarios de escasos recursos (estrato 1), y de zona rural.

Una vez los pacientes ingresaban a la clínica Zoosalud, el médico Veterinario Andrés Tadeo Rojas, los evaluaba, se registraban mediante la historia clínica de cada uno de ellos, posterior a ello iniciaba su estabilización y medicación, hacia pruebas diagnósticas como exámenes de sangre, estudios radiológicos y tratamientos médicos de acuerdo con sus patologías, hospitalización y procedimientos quirúrgicos en caso de ser necesario.

Debido que la casuística de los pacientes que ingresaron a la clínica y que fueron atendidos por el Dr. Andrés, fue más alta para los ítems #4 (hospitalización) y el ítem #5 (toma de muestras de laboratorio), por esto se cambiaron algunos casos de cirugía de ortopedia (ítem #2), por ítem #4 y #5 ya que la casuística de pacientes de cirugía de ortopedia fueron pocos. Estas son las Actividades que realizó el contratista y las urgencias que atendió en la clínica Zoosalud:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------	-------------	--------	----------

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
			VERSIÓN: 6
			FECHA: 23-12-2024

1	URGENCIA POR TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE (TVT), EN CANINOS, PARA ANIMALES DE CALLE O EN CONDICION DE VULNERABILIDAD. (4 SECCIONES POR ANIMAL).	UNIDAD	6
2	CIRUGÍAS ORTOPÉDICAS POR TRAUMAS PARA CANINOS Y FELINOS, DEBIDO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO O A CAUSA DE MALTRATO Y ABANDONO. INCLUYE TODA CIRUGÍA DE MIEMBROS (ESCAPULA, HUMERO, RADIO, CUBITO, *, METACARPIANO) Y MIEMBROS POSTERIORES (FÉMUR, RODILLA, TIBIA, PERONÉ Y GRAN METACARPIANO) TAMBIÉN LA OSTEOTOMÍA DE LA CABEZA FEMORAL Y DOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN, NO INCLUYE CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL	UNIDAD	2
3	URGENCIAS QUE REQUIEREN OTRO TIPO DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	UNIDAD	6
4	OTRAS URGENCIAS COMO INTOXICACIÓN, ENVENENAMIENTO, GASTROENTERITIS Y PROBLEMAS DE DERMATITIS SEVERAS ETC. QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN (4 DÍAS)	UNIDAD	30
5	EXÁMENES DIAGNÓSTICOS COMO HEMOGRAMAS Y QUÍMICA SANGUÍNEA PARA CANINOS Y FELINOS	UNIDAD	44
6	EXÁMENES DIAGNÓSTICOS COMO RAYOS X O ECOGRAFÍAS PARA CANINOS Y FELINOS	UNIDAD	8

EN TOTAL EL CONTRATISTA ANDRES TADEO ROJAS ATENDIO 42 ANIMALES ENTRE CANINOS Y FELINOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CANINOS HEMBRAS	CANINOS MACHOS	FELINOS HEMBRAS	FELINOS MACHOS	TOTAL
10	19	3	9	42

También el contratista Andrés Tadeo Rojas entrego a la secretaria de Fomento económico y Agroambiental, los siguientes medicamentos e insumos veterinarios para el consultorio de la Alcaldía.

Tabla de medicamentos e insumos entregados por el contratista a la secretaria de Fomento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	EUTANASICO (PENTOBARBITAL SODICO 390 MG/ML, DIFENILHIDANTOINA SODICA 50MG/ML. FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>
		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

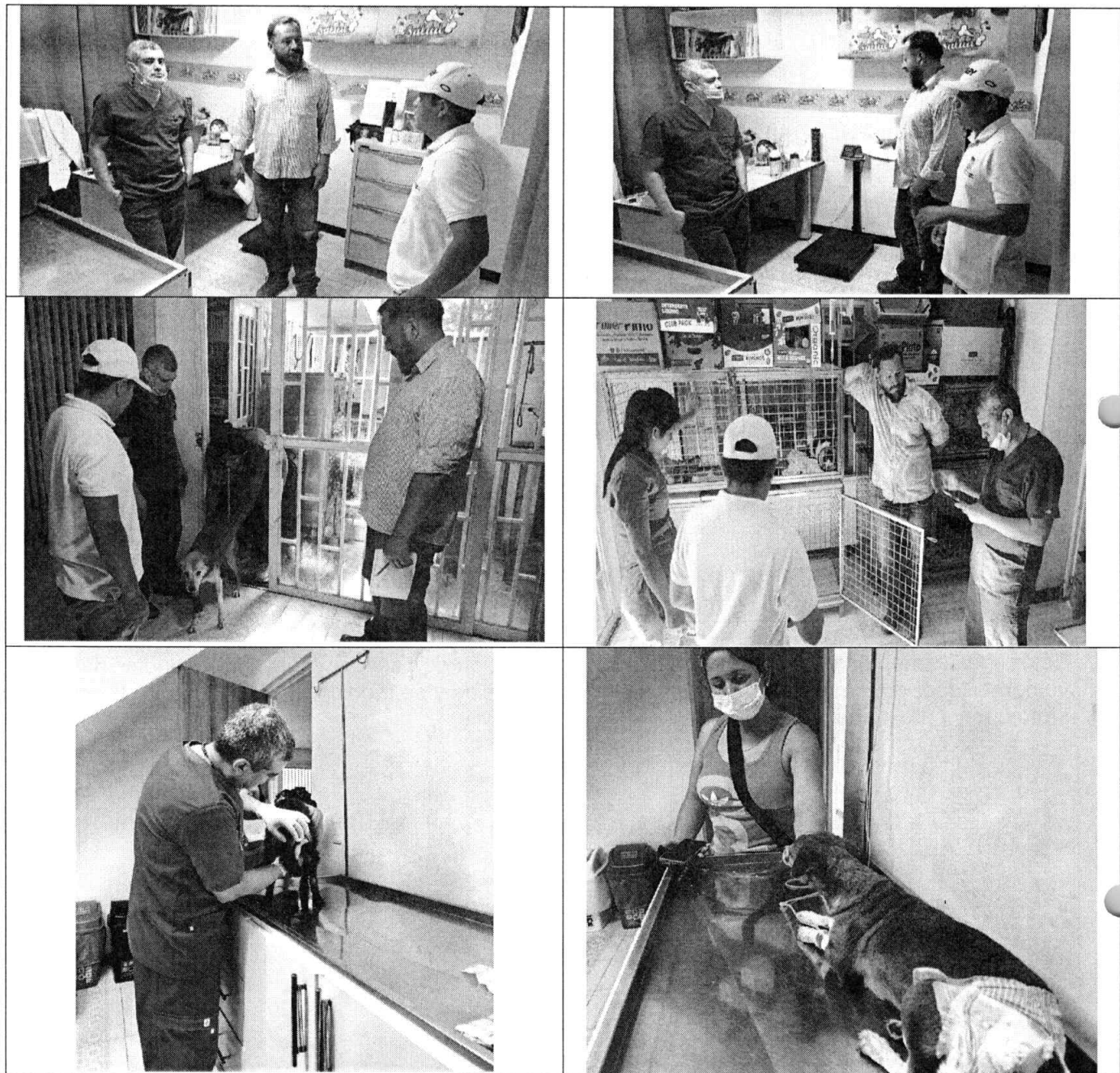
8	MELOXICAN INYECTABLE AL 0.5% X 10 ML	UNIDAD	3
9	XILACINA AL 2% X 20 ML	UNIDAD	2
10	KETAMINA 50 (ANESTESICO DISOCIATIVO INYECTABLE), FRASCO X 50 ML	UNIDAD	2
11	ANESTESICO PARA PERROS Y GATOS, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 5 ML (TILETAMINA Y ZOLAZEPAM).	UNIDAD	2
12	DOXICICLINA INYECTABLE FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1
13	DORAMECTINA AL 1% SOLUCION INYECTABLE X 50 ML	UNIDAD	1
14	MAROPITANT CITRATO 10MG/ML X 20ML	UNIDAD	1
15	DIPIRONA 50% SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 50ML	UNIDAD	1
16	DEXAMETASONA 8MG/2ML AMPOLLA	UNIDAD	20
17	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO AL 25% FRASCO INYECTABLE POR 50 ML.	UNIDAD	1
18	GUANTES DE LATEX TALLA M CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	2
19	MASCARILLAS MEDICAS 3 CAPAS, DESECHABLES (TAPA BOCAS). CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	2
20	CATETER INTRAVENOSO #24	UNIDAD	20
21	CATETER INTRAVENOSO #22	UNIDAD	20
22	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 500 ML	UNIDAD	10
23	RINGER LACTATO X 500M	UNIDAD	10
24	TAPON HEPARINIZADO AMARILLO	UNIDAD	20
25	ALCOHOL 70% X 3800ML	UNIDAD	1

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

26	JERINGA 1ML 27G X 1/2 CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
27	JERINGA 2ML 23G X 1" CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
28	SOLUCION DESINFECTANTE, BACTERICIDA, VIRUCIDA Y FUNGICIDA X 1 LITRO.	UNIDAD	1
29	DIMETILSULFOXIDO SOLUCION FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1
30	ETAMSILATO AL 12,5% SOLUCION INYECTABLE(HEMOSTATICO), FRASCO POR 50 ML.	UNIDAD	2
31	AMTIHEMATOZOARIO (DIMINAZENE DIACETURATO, OXITETRACICLINA, VITAMINA B12 Y ANTIPIRINA). SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 50 ML.	UNIDAD	1
32	LIDOCAINA AL 2% SOLUCION INYECTABLE, FRASCO X 50 ML.	UNIDAD	2
33	OTOSCOPIO DE DIAGNOSTICO X3 APTO PARA USO VETERINARIO, CON AUMENTO DE IMAGEN, LUZ LED, CON ESTUCHE LENZ.	UNIDAD	1
34	BOLSAS PLASTICAS ROJAS PARA RIESGO BIOLOGICOS. MEDIDAS 40 CM X 60 CM PAQUETE X 10 UNIDADES.	UNIDAD	10
35	CUCHILLAS DE RASTRILLO DE ACERO INOXIDABLE DOBLE HOJA X 60 UNIDADES.	UNIDAD	2

Estos medicamentos e insumos servirán para la atención de caninos y felinos en condición de calle y de vulnerabilidad, donde se les prestara los primeros auxilios y se medicaran y formularan de acuerdo a sus síntomas y patologías.

Registro Fotográfico:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y
AGROAMBIENTAL

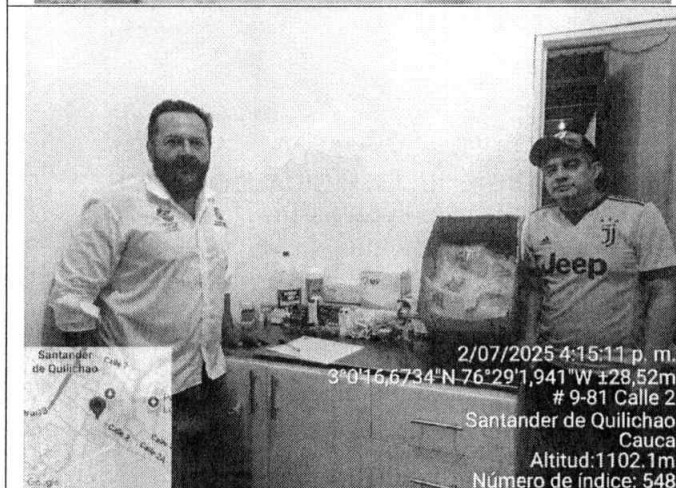


INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010

VERSIÓN: 6

FECHA: 23-12-2024



Fotos: supervisión al contrato 299 de 2025, contratista Andrés Tadeo Rojas, Programa Urgencias Veterinarias/2025.

El contratista Andrés Tadeo Rojas cumplió con el objeto del contrato 299 de 2025. "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 299 de 2025.

El contratista en su informe para pago de honorarios evidencia que hizo seguimiento a la ejecución del contrato No. 299 – 2025, con su informe de actividades para cargar a la plataforma de SECOP II.

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p>
		<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 6</p>
			<p>FECHA: 23-12-2024</p>

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 299 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

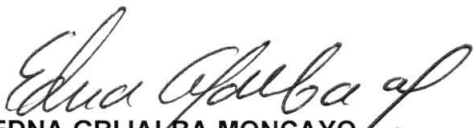
Observaciones al informe técnico:

Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social
Anexo 1.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental


ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró/Revisó: Oscar Julián Salazar- contratista SFEA 
Subserie documental: contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, julio 10 de 2025

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>CERTIFICACIÓN</p>	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060
			VERSIÓN: 6
			FECHA: 23-12-2024

1140-

Santander de Quilichao, 11 julio de 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES TADEO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 76.322.898** de Santander de Quilichao (Cauca), cumplió con las Actividades del contrato de Prestación de servicios **No. 299-2025**, cuyo **objeto es EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.**

El presente certificado se expide para validación del pago de la primera cuota de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al periodo CUOTA 1.


EDNA GRIJALBA MONCAYO
 Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo – Contratista SFEA 
 Subserie documental: Contratos 2025